

**Notaría Pública 62
del Cantón Quito**

**Dr. Cristhian Recalde De la Rosa, Mg.
NOTARIO**



Factura: 001-002-000060848



20191701062P01085

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701062P01085						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2019, (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601299167	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCES ACOSTA JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715362230	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





20191701062P01085

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN

A FAVOR DE

JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA

CUANTÍA: 200,00

(DI; 2 COPIAS)

S.J.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISÉIS (16) DE ABRIL** de dos mil diecinueve, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito; comparecen por una parte el señor **ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, de sesenta años de edad, domiciliado en de la parroquia Kennedy, calle Murialdo y Seis de Diciembre, conjunto Residencial Brasilia Tres, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono dos cuatro uno ocho cuatro ocho cero; y, por otra la señora **JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, de profesión Ingeniera; de treinta y seis años de edad, domiciliada en de la parroquia La Magdalena, cantón Quito, provincia de Pichincha, calle Francisco Londoño OE1-144 y Hernando Gamarra, teléfono seis cero cero seis cuatro uno

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

8

ocho. Los comparecientes son mayores de edad y legalmente capaces, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, autorizándome la emisión del certificado electrónico de datos de identidad, los mismos que se adjuntan como habilitantes, advertidos que fueron por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, examinado en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y dicen: que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; y por otra, en calidad de CESIONARIA, la señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada el cinco de diciembre de dos mil dieciocho, ante el Notario Cuadragésimo Sexto, del cantón



Quito, Abogado Danilo Marcel Viteri Medina, inscrita en el Registro Mercantil el seis de diciembre del dos mil dieciocho.

Dos.- El señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, posee doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, adquiridas mediante escritura pública, otorgada el cinco de diciembre de dos mil dieciocho, ante el Notario Cuadragésimo Sexto, del cantón Quito, Abogado Danilo Marcel Viteri Medina, inscrita en el Registro Mercantil el seis de diciembre del dos mil dieciocho. **Tres.-** La Junta

General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., celebrada el nueve de abril de dos mil diecinueve, previo consentimiento unánime del capital social, resolvió autorizar la transferencia o cesión del total de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee el Cedente, a favor de la señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, cede y transfiere a favor de la señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un total de doscientos dólar de los Estados Unidos de América, con todo los derechos que le otorga la Ley de Compañías como socio de la misma, valor que declara el cedente libre y voluntariamente que lo tiene recibido a su estera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el presente o en el futuro, sin reservarse nada para sí. **CUARTA.-** Efectuada esta cesión el capital social de la Compañía que es de

CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América,
queda distribuido de la siguiente forma:

Nombre del Socio	N. de Participaciones	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS	200	200,00	200,00	200,00	0,0	0.0
JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA	200	200,00	200,00	200,00	0.0	0.0
TOTALES	400	400,00	400,00	400,00	0.0	0.0

SEXTA: DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- En virtud de lo que dispone la Ley de Compañías, se agrega como documento habilitante al presente contrato, el oficio de transferencia y aceptación de participaciones de fecha catorce de junio de dos mil dieciocho y el acta de autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., emitida el nueve de abril de dos mil diecinueve, previo el consentimiento unánime del capital social. **SÉPTIMA: DE LAS MARGINACIONES E INSCRIPCIÓN.-** De la presente escritura pública de cesión o transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. **OCTAVA.- CUANTÍA.-** La cuantía se la fija en doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Carlos Orquera, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil trece guion mil ciento setenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.



Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables para el caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


f) ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN

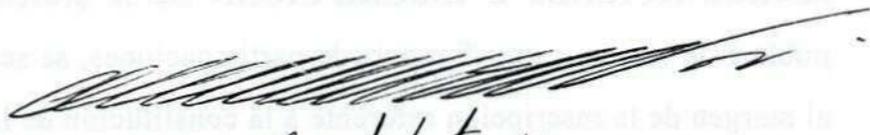
C.C. 0601299167.




f) JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA

C.C. 1715362230




El Notario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601299167

Nombres del ciudadano: MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/HUIGRA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORALES JOSE ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCHAN HILDA

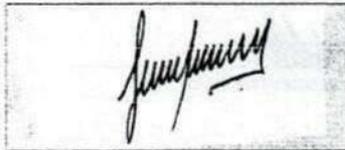
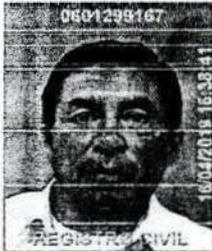
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA QUITO



Nº de certificado: 195-216-77431



195-216-77431

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA No. **060129916-7**

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO**
 ALUMNA: **HUÉRFANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1998-12-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. AGRÓNOMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MORALES JOSE ABDON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERCHAN HILDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RIOBAMBA 2013-02-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-02-07**

[Signatures]

IMPRESION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 M JUNTA No. 0040 - 247 CERTIFICADO No. 0601299167 CEDULA No.

MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **CHIMBORAZO**
 CANTÓN: **RIOBAMBA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **LIZARZABURU**
 ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en una hoja(s) idéntica(s) y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 16 ABR. 2019

[Signature]

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715362230

Nombres del ciudadano: GARCES ACOSTA JENNY ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: GARCES JORGE LUIS

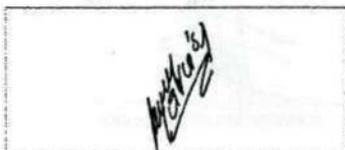
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA SONIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA QUITO



N° de certificado: 190-216-77240



190-216-77240

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171536223-0

APellidos y Nombres: **GARCÉS ACOSTA JENNY ELIZABETH**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA**

Quito, **SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento: **1982-06-08**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**

Cónyuge: **XAVIER ALEJANDRO SOTO GUERRERO**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERA**

Y3338V3222

APellidos y Nombres del Padre: **GARCÉS JORGE LUIS**

APellidos y Nombres de la Madre: **ACOSTA SONIA ELIZABETH**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO**

Fecha de Emisión: **2016-05-26**

Fecha de Expiración: **2026-05-26**

10M 16 03 461 03

000189000

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINAN. DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA N.º

0002 - 058 CERTIFICADO N.º

1715362230 CEDULA N.º

GARCÉS ACOSTA JENNY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **ITCHIMBIA**

ZONA: **5**





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en uno feja(s) útiles en fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito

16 ABR. 2019

[Signature]
Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICACIÓN:

Yo, Santiago Xavier Basantes Aguas, en mi calidad de Gerente General. y como tal Representante Legal de la compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el martes 09 de abril de dos mil diecinueve se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 200 participaciones sociales que mantiene el señor Italo Patricio Morales Merchán en la compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., por su valor nominal de un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Jenny Elizabeth Garcés Acosta, es decir doscientos (200) Dólares de los Estados Unidos de América.

Documento a ser utilizado para la respectiva realización de la Escritura de Cesión de Participaciones.

Quito, 09 de abril de 2019.

Atentamente,



Santiago Xavier Basantes Aguas

GERENTE GENERAL

CI. 1719557470



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy nueve de abril de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., señor SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una; y, el señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una; es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de tratar la convocatoria de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve:

- 1.- Constatación del quorum;
- 2.- Conocimiento de la solicitud presentada por el señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN;
- 3.- Resolución sobre la sesión de participaciones;
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la presente junta General de Socios.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quorum:

Asisten a la presente Junta en calidad de socios: el señor SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una e ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una, asistiendo el total del capital social y habiendo quorum, se declara instalada la JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

2.- Conocimiento de la solicitud presentada por el señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN y resolución:

El Señor Presidente informa que la señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1715362250 ha solicitado ser parte de la Compañía con una participación de 200 acciones. Puesto en consideración por parte del Presidente, en la votación se determina que todos los socios aceptan el ingreso como socio a la señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA.

3.- Resolución sobre la cesión de participaciones:

El Señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, habiendo conocido que la señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, en su solicitud declara conocer las normas legales, reglamentarias y estatutarias y con el compromiso de cumplir a cabalidad, el señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, propone ceder 200 (doscientas) participaciones a favor de la interesada, conforme la negociación que suscriben a nivel personal. El Señor Presidente pone en consideración de los socios esta propuesta. Se aprueba por unanimidad que 200 (doscientas) participaciones del señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, pasen a nombre de la señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, previo la suscripción del compromiso por parte del nuevo socio.

4.- Lectura y aprobación del acta de la presente JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS:

El Señor SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS en su calidad de Secretario de la presente JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, procede a dar lectura de la presente acta la misma que puesta en consideración de los socios es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente, habiendo tratado todo el orden del día, declara clausurada la JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS siendo la 16:00.

ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN
PRESIDENTE

SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS
SECRETARIO Y GERENTE GENERAL

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-009-000005636



20181701046D05678

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701046D05678					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE DICIEMBRE DEL 2018. (14/08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719557470	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
RICHINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

AP: 13473-DP17-2018-VS

SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.

QUITO, cinco de Diciembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.**, otorgada el día cinco de Diciembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) **CUADRAGESIMO SEXTO** del Cantón **QUITO**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

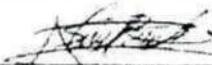
Accionista / Socio

BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER

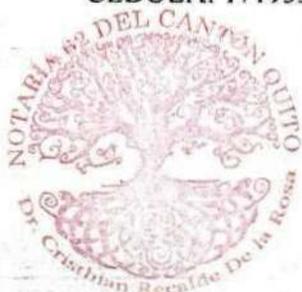
MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1719557470



1

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701046D05678

Factura No.: 001-009-000005636

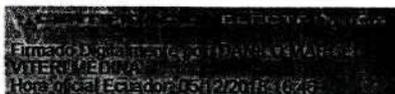
En la ciudad de QUITO, el día de hoy cinco de Diciembre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO DANILO MARCEL VITERI MEDINA, Notario(a) CUADRAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1719557470 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO DANILO MARCEL VITERI MEDINA

Identificación: 1802782829

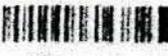


CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILLAJOS

CLASIFICACIÓN: 171955747-0

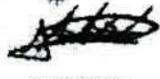
EDAD DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GABRIELA VANESSA GUERRA BASANTES

INSTRUMENTO PÚBLICO
AUTÉNTICO

PROFESIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BASANTES EMILIO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUAS NELLY MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-05-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-19

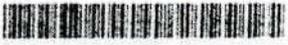
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 323 NUMERO
1719557470 CÍVIL

BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CÍVIL

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1719557470

Nombres del ciudadano: BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: BASANTES EMILIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUAS NELLY MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA/QUITO/N146 - PICHINCHA - QUITO

N.º de certificado: 185-178-69330



185-178-69330

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-009-000005637



20181701046D05679

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701046D05679						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018. (14 08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601299167	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13473-DP17-2018-VS

SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.

QUITO, cinco de Diciembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.**, otorgada el día cinco de Diciembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) **CUADRAGESIMO SEXTO** del Cantón **QUITO**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER
MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO
PRESIDENTE
CEDULA: 0601299167



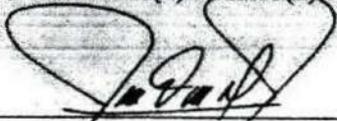
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701046D05679

Factura No.: 001-009-000005637

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cinco de Diciembre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO DANILO MARCEL VITERI MEDINA, Notario(a) CUADRAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0601299167 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO DANILO MARCEL VITERI MEDINA

Identificación: 1802782829



"CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGRÓNOMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORALES JOSE ABDON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERCHAN HILDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA 2013-02-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-07

Y444444444





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 N. 060129916-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORALES MERCHAN ITALO PATRUCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO ALAUSA HUMBRA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACION
 8 DE FEBRERO 2017

035
 JUNTA N.º

035 - 081
 NUMERO

0601299167
 CÉDULA

MORALES MERCHAN ITALO PATRUCIO
 APELLIDO Y NOMBRE

CHIMBORAZO
 PROVINCIA

PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN

RIOBAMBA
 CANTÓN

LEZARZABURU
 PARROQUIA

ZONA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601299167

Nombres del ciudadano: MORALES MERCHAN ITALO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/HUIGRA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORALES JOSE ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCHAN HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-178-69308



181-178-69308

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Q



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en cinco foja(s) titiles es fiel y exacta(s) al original que me fué exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 16 ABR. 2019

[Handwritten signature]

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN BLANCO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792929156001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INSPAGRAC MB
REPRESENTANTE LEGAL: BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/12/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. Mariscal Sucre Numero: S/N Intersección: Luis López Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: Banco Pichincha Celular: 0958989695 Telefono Domicilio: 022624812 Email: agromb.soluciones@outlook.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000353026

Fecha: 07/02/2019 12:31:01 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792929156001
SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 06/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA,
VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES, BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS,
OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. Mariscal Sucre Numero: S/N Interseccion:
Luis López Referencia: Banco Pichincha Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carratero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0958989695
Telefono Domicilio: 022624812 Email: agromb.soluciones@outlook.com

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en dos foja(s) utiles es fiel
y exacta(s) al original que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

Quito 16 ABR. 2019

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN BLANCO



Código: RIMRUC2019000353026

Fecha: 07/02/2019 12:34:04 PM

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**; otorgada por el señor **ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN**; a favor de la señora **JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA**; firmada y sellada en esta ciudad de Quito, hoy día dieciséis de abril del dos mil diecinueve; doy fe.-



DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tomé nota al margen de la Matriz de la CONSTITUCION DE LA
2 COMPAÑÍA SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., celebrada ante el Notario
3 Suplente Cuadragésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Danilo Marcel Viteri
4 Medina, el cinco de Diciembre del dos mil diez y ocho, la Cesión de Participaciones
5 otorgada por el señor ITALO PATRICIO MORALES MERCHÁN, a favor de la
6 señora JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, celebrada ante el Notario
7 Sexagésimo Segundo del Cantón de Quito, doctor Cristhian Recalde De la Rosa,
8 de diez y seis de Abril del dos mil diez y nueve. En Quito, a veinte y tres de abril del
9 dos mil diez y nueve.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-009-000013150



20191701046000202

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701046000202

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2019, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701046P07294

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792929156001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701062P01085

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32007



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	151020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	485
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /16/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. ITALO MORALES MERCHAN CEDE DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SRA. JENNY GARCES ACOSTA.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6174 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE DICIEMBRE DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

